

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente el “Conalep Quintana Roo”, en su calidad sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Aviso de Privacidad

El CONALEP Quintana Roo, con domicilio en avenida Juárez 108 Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, en la recepción de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recabarán y para que finalidad?

Los datos personales que se solicitan y recaban son los señalados como requisitos para poder llevar a cabo, por parte del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), la atención, tramitación y resolución de la denuncia que regula el Título Sexto Capítulo VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, siendo dichos datos personales los siguientes:

- Lugar o medio para recibir notificaciones (domicilio o correo electrónico);
- Datos adicionales de contacto (teléfono fijo o celular);
- El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos.

Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.

Cabe señalar que la Unidad de Transparencia del CONALEP QUINTANA ROO, únicamente fungirá como oficina de oficialía de partes para recepcionar la Denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del CONALEP QUINTANA ROO a fin de que el IDAIPQROO, lleve su atención, tramitación y resolución.

El CONALEP QUINTANA ROO, como Sujeto Obligado denunciado remitirá al IDAIPQROO la denuncia, a más tardar al día siguiente de haberla recibido, por lo que no se sacarán duplicados (fotocopias, fotografías, etc.) de los documentos presentados, ni se apuntará ningún dato

contenido en el formato, salvo el nombre del denunciante y la fecha de ingreso de la denuncia, para relacionarla en el oficio de remisión al Órgano Garante.

Se informa que no se requerirán datos sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento legal que faculta al CONALEP QUINTANA ROO para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales antes señalados, para la recepción y remisión de la denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia se encuentra establecido en el artículo 113 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos aplicables.

Transferencia de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales a terceras personas, distintas al IDAIPQROO, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales (derechos ARCO) y de Portabilidad?

El CONALEP Quintana Roo para dar atención a las solicitudes del ejercicio de derechos ARCO que se le presenten en su calidad de responsable con fundamento en los artículos 48, 49, 51, 52, 85 y 86 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 52, 53, 54, 97, y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. El titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, a cargo de la M. en D. Karina Muñoz Chávez, Titular de la Unidad de Transparencia del CONALEP Quintana Roo, ubicada en avenida Juárez 108, Colonia Centro, Código Postal 77000 en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO conforme a lo dispuesto en la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo mediante el link: <http://infomex.qroo.gob.mx> o en el correo electrónico unidad.transparencia@groo.conalep.edu.mx.

Datos de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la unidad de transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos (983) 1293272, Ext. 109.

Cambios o Modificaciones al Aviso de Privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas. Lo anterior se hará de conocimiento a través del sitio <http://groo.gob.mx/conalep/aviso-de-privacidad> o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia del propio Colegio.